REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0013579

Al 31 deDiciembre de 1990

Expediente No.

9370-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'010.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

0990342393001

RUC

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA ALVAGAR C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de		
			Cédula, RUC o	Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
	management of the contract of	ECUATORIA.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		49	490.000
2	CAMACHO ALVAREZ ROBERTO	11	1 : !		50	500.000
3	ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	11	: :		1	10.000
4	ALVAREZ GARCIA LILA	11	090075547		1	10.000
5					51	510.000
6	ALVAREZ GRAU PABLO	11			49	490.000
7						
8			l J			
.¹9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18		Committee of the Commit				
19	<u> </u>					
20		are asserted to the control of the c				
21						
22			27 . J. 1874. P. V. 1877. P. 1		4 8 A 4 7 8 8 8 8 8 9 7 8 9 8 8 9 8 9 9 9 9 9 9	
23	*		Americal Advance of the Section 2012 of the Control of American Section 2012			
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34			Ambunian and the Birl 1 Co. 77 - Communication			
35				+		
أمسين	co que la información es correcta					

Firma del representante legal

Guayaquil, Enero 22 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortzado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

NAL .